

## Procedimiento para evaluar el conocimiento y cumplimiento de los principios del Código de Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Economía

---

### I.- Indicadores de cumplimiento del Código.

**Objetivo:** Establecer indicadores de cumplimiento del Código de Conducta y para la Prevención de Conflictos de Interés, así como método para medir y evaluar los resultados obtenidos.

**Meta General:** Establecer mínimo 5 indicadores.

**Meta específica:** Establecer los parámetros para medir y evaluar conocimiento y cumplimiento de los principios del Código de Conducta una vez que se publique y difunda.

**Método de medición:** Con los indicadores, se permitirá medir el grado de conocimiento y cumplimiento del Código de Conducta, mismo que se tendrá que aplicar al 100% de las servidoras y servidores públicos, con la finalidad de obtener al menos el 50% de respuestas emitidas de todo el personal al momento del estudio.

Las preguntas para los indicadores son las siguientes:

1. ¿El Comité difundió la aprobación y publicación del Código de Conducta? Sí / No
2. ¿El Código de Conducta se encuentra publicado en el portal institucional? Sí / No
3. ¿Conoce y entiende el contenido del Código de Conducta de la institución? Sí / No
4. ¿El Código de Conducta de la institución es claro y tiene un lenguaje sencillo? Sí / No
5. ¿En la Institución se aplican los valores contenidos en el Código de Conducta? Sí / No
6. ¿En su unidad administrativa se aplican los valores contenidos en el Código de Conducta? Sí / No
7. ¿En su desempeño laboral aplica los valores con tenidos en el Código de Conducta?  
Sí / No
8. ¿Sabes qué es el Conflicto de Interés? Sí / No
9. ¿Conoce algún caso de Conflicto de Interés? Sí / No

Con lo anterior se obtendrá los siguientes indicadores:

- Porcentaje de servidores públicos informados de la existencia del Código de Conducta.  
(Preguntas 1 y 2)

- Porcentaje de servidores públicos que conocen y entienden el Código de Conducta.  
(Pregunta 3)
- Porcentaje de servidores públicos que consideran que el Código de Conducta es claro.  
(Pregunta 4)
- Porcentaje de aplicabilidad del Código de Conducta en la Institución.  
(Preguntas 5, 6 y 7)
- Porcentaje de servidores públicos que conocen el término Conflicto de Interés  
(Preguntas 8 y 9)

La fecha de inicio y conclusión de la aplicación de los indicadores será durante el mes octubre o noviembre de cada año, y posteriormente se realizara el análisis de los resultados, con la finalidad de dar a conocer los resultados obtenidos a los miembros del Comité en la Última Sesión del año.

Por lo que se puede concluir, que con lo antes expuesto, se conocerá el grado de cumplimiento del Código de Conducta, derivado de las acciones implementadas por el Comité y la efectividad de las mismas, y con ello saber las áreas de oportunidad y mejora para el año siguiente.

Línea Base 0

Variable 1 (número de servidores públicos que contestaron SI a las preguntas)

Variable 2 (número total de servidores públicos que contestaron la encuesta)

$$\text{Método de Cálculo} = \frac{\text{(Variable 1)}}{\text{(Variable 2)}} \times 100$$

Siendo aprobado mediante el Acuerdo **16/04-ORD.ETICA-SE/2023**, tomado dentro de la Sesión Ordinaria celebrada a 13 de diciembre de 2023, siendo firmado para los efectos a que haya lugar.

**Presidenta**



---

Mtra. Ada Gabriela Díaz Sosa  
Directora Jurídica y Transparencia

**Secretario Técnico**



---

Lic. Luis Armando Cantú  
Secretario Técnico

**Coordinadora Suplente**



---

Lic. Synthia Marianne Escot Salazar  
Jefe de Departamento de Recursos  
Humanos

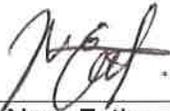
**Vocal 1**



---

Dr. Rey Jesús Szymanski López  
Jefe de Departamento de  
Fidelcomisos

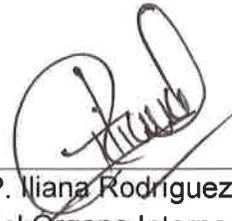
**Vocal 2**



---

Ing. Nora Esther Torres Castillo  
Directora de Sostenibilidad

**Invitada Permanente**



---

C.P. Iliana Rodríguez Doria  
Titular del Órgano Interno de Control  
de la Secretaría de Economía

**Invitada**



---

Lic. Norma Robles Flores  
Enlace del Comité en la Subsecretaría de  
Inversión

**Invitado**



---

Lic. Alejandro Guzmán Saldaña  
Enlace del Comité en la Subsecretaría de  
Desarrollo Sostenible, Competitividad y  
Comercio Exterior

**Invitada**



---

Lic. Meyda Elizabeth Muñiz Lucio  
Enlace del Comité en la Subsecretaría  
de la MiPymes

**Invitado**



---

Lic. José Blas Urbina Camarillo  
Enlace del Comité en Fondo  
Tamaulipas